

DA2223937



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



02/2016

08/2010

AG5415611



LUIS JORQUERA GARCIA
Notario
 Serrano 1, 2º Dcha.
 28001 - Madrid
 Tel: 91 781 79 09 Fax: 91 432 33 28

**ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR LA
 COMPAÑÍA MERCANTIL "MANTENIMIENTOS AYUDA
 A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.".** -----
 NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE -----

En Madrid, a diez de marzo de dos mil once. -----

ANTE MI, **LUIS JORQUERA GARCÍA**, Notario del
 Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, -----

-----**COMPARECE**-----

DON DANIEL VEGA BALADRÓN, mayor de edad,
 casado, empresario, y con domicilio a estos efectos en 28016
 Madrid, calle Cardenal Marcelo Spinola número 42-planta 11, 12
 y 13ª y con D.N.I. y N.I.F. número 14947309T.-----

INTERVIENE.- En nombre y representación de
**"MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y
 SERVICIOS, S.A."**, domiciliada en 28016 Madrid, calle
 Cardenal Marcelo Spinola número 42-planta 11, 12 y 13ª,
 constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima en
 escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco
 José Fernández Huidobro, el día 22 de diciembre de 1977, bajo
 número 2241 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil



de Madrid al tomo 5289 general, 4456 de 1a sección 1a, folió 240, hoja número 37.883, inscripción 1ª. -----

Tiene asignada Cédula de Identificación Fiscal A28/500.932.- -----

Transformada en Sociedad Limitada en escritura otorgada el 12 de marzo de 1993 ante, el Notario de Madrid Don Lorenzo Guirado Sanz, bajo número 725 de su protocolo, subsanada mediante otra escritura autorizada por el citado Notario el día 9 de julio de 1993, bajo número 2298 de su protocolo, inscrita al tomo 6660, folio 13, sección 8ª, hoja M-108400, inscripción 1ª. ----

Transformada nuevamente en Sociedad Anónima en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis Martínez Gil Vich, bajo número 30 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6660, folio 19, sección 8ª, hoja M-108400, inscripción 2ª. -----

Cambiada su denominación y su domicilio mediante escritura de fecha 11 de marzo de 1994, autorizada por el Notario Don José Luis Martínez Gil Vich, bajo el número 394 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6660, folio 199, sección 8ª; hoja M-108400, inscripción 4ª. -----

Manifiesta el compareciente que el objeto principal de la sociedad a la que representa es la limpieza en general de edificios, inmuebles, instalaciones, y descontaminación en centrales e instalaciones nucleares, así como el mantenimiento y

DA2223936

02/2016



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



AG5415610

08/2010



reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones; y que la denominación y el domicilio de la sociedad son los anteriormente consignados.-----

Está facultado para este acto en su calidad de representante persona física de la compañía "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", con C.I.F. A28018083, y con domicilio social en Madrid, calle Manzanares 4, que ostenta el cargo de Administrador único de MANTENIMIENTOS AYUDA LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. en virtud de escritura otorgada ante mí, el día 30 de septiembre de 2008, bajo número 2579 de orden de su protocolo, y en la que, asimismo, el Sr. Vega Baladrón fue nombrado representante persona física, habiendo causado la inscripción 116ª en la hoja de la sociedad, cuya copia autorizada tengo a la vista, teniendo a mi juicio facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura arriba calificada.-----

Asevera el compareciente que la Sociedad a la que representa existe, que no ha variado la personalidad jurídica de la misma y que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes.

Tiene a mi juicio, en el concepto en el que interviene,

capacidad legal bastante y suficiente para formalizar la presente escritura de poder especial, y al efecto, -----

-----**OTORGA**-----

Confiere poder general, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de **DON JAIME MORILLO WELLENIUS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad 170365687-4, para que, pueda realizar todas y cada una de las facultades que se enumeran a continuación, única y exclusivamente en el territorio de la República de Ecuador:-----

1º.- Representar a la mercantil poderdante del modo más amplio posible ante toda clase de Administraciones u Organismos o Entidades Públicos o privados. Presentar, cumplimentar y suscribir todo tipo de impresos, declaraciones, resúmenes, o documentos que se le requieran a la poderdante de carácter fiscal, social, laboral, de Seguridad Social, Hacienda o en general por cualquier Administración Pública u Organismo de cualquier clase. -----

2º.- Abrir y seguir la correspondencia de la mercantil poderdante. Recibir de Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Agencias de transporte, depósito o seguridad y de consignatarios, cualquier carta, envío, remesa, paquete, bulto, fardo, sobre o certificado remitido o consignado a nombre de la poderdante y efectuar las reclamaciones oportunas. -----

3º.- Que, en los términos del artículo 6 de la Ley de

DA2223935

02/2016

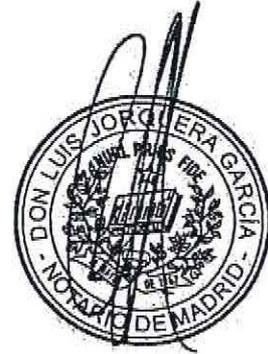


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



AG5415609

08/2010



Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. -----

4º.- Para el ejercicio de las facultades conferidas en la presente escritura, el apoderado deberá exhibir autorización previa de la poderdante, visada por la Dirección General de la misma y remitida mediante mail, fax o cualquier otro procedimiento de comunicación, individual y escrito, que asegure la recepción del mismo por dicho apoderado. -----

5º.- El apoderado está facultado para otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para el ejercicio de las facultades conferidas, teniendo además la capacidad para realizar cuantos actos o negocios sean complementarios, antecedentes, consecuentes o necesarios en relación con dichas facultades. -----

6º.- Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar a "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad

de accionista de "TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR, S.A."-----

Así mismo este instrumento no confiere al Apoderado la facultad de celebrar, suscribir, formalizar y firmar ningún tipo de contrato en nombre y representación de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A."-----

TRATAMIENTO DE DATOS.- El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del Documento de Identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en su protocolo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría.-----

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2010. Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el ACTA DE MANIFESTACIONES SOBRE TITULARIDAD REAL (LEY 10/2010) otorgada ante mí el once de enero de dos mil once con el numero 24 de mi protocolo, cuyo contenido, según manifiesta el compareciente, no ha variado. -----

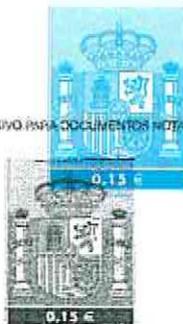
Así lo otorga/n el/los compareciente/s, al/los que hago de palabra las reservas y advertencias legales pertinentes,

DA2223934

02/2016



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



AG5415608

08/2010




especialmente las de carácter fiscal, firmando la presente escritura que, a su elección, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 193 del Reglamento Notarial, ha/n leído antes de firmar, siendo por tanto aprobada. -----

Esta escritura ha sido redactada según minuta facilitada por la entidad interviniente, conforme al artículo 147 del Reglamento Notarial. -----

A los efectos del Artículo 156 del Reglamento Notarial se hace constar que la presente escritura, con la conformidad de la parte compareciente, se ha autorizado en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spinola número 42, plantas 11ª, 12ª y 13ª. -----

Yo, el Notario, DOY FE: de identificar a/los compareciente/s mediante la exhibición de sus documentos de identidad antes reseñados; de que, después de la lectura, el/los compareciente/s ha/n hecho constar haber quedado debidamente informado/s del contenido del presente instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del/los otorgantes; y de cuanto se contiene en este instrumento, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos

notariales, todos de la misma serie y números que son los del presente y los tres inmediatamente anteriores en orden correlativo-----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: LUIS JORQUERA GARCIA. Está el sello de la notaría.-----

Es **COPIA** de su matriz, donde dejo anotada esta saca, la expido a instancia de **MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A**, en cuatro folios de uso notarial de la misma clase y serie, números el presente y los tres inmediatamente posteriores; y añadiéndose uno más, para la consignación de notas por los Registros y Oficinas Públicas. En Madrid a diez de marzo de dos mil once, **DOY FE**.-----



DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,6,5
Honorarios: 79,07

DA2223933

02/2016



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



AG5415607

08/2010



Folio agregado a la escritura Número 00589/2011 de Don LUIS JORQUERA GARCÍA para consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

TESTIMONIO
Yo, LUIS JORQUERA GARCIA
notario del Ilustre Colegio de Madrid y con residencia en esta
Capital.

DOY FE: Que el presente TESTIMONIO es copia fiel y
exacta de su original, que he tenido a la vista y he cotejado y
que queda extendido en CINCO folios de papel
timbrado de uso exclusivo notarial, números
2223933 al 2223937 de la serie DA.
En Madrid, a 19/ENERO/2017.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON LUIS
has been signed by / a été signé par

JORQUERA GARCIA

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid el día 20 ENE. 2017
at / à the / le

6. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

7. bajo el número 003893
N° / sous n°

8. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:



Don Carlos M^a García Ortiz
Firma delegada del Decano